

**Comunicado 715/18**

Ciudad de México, 4 de julio de 2018

**FEPADE envía personal a Puebla para atender denuncias por elección a gobernador**

La Procuraduría General de la República, a través de la Delegación en el estado de Puebla de la Subprocuraduría de Control Regional de Procedimientos Penales y Amparo (SCRPPA) y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) atendió la denuncia presentada por la presunta falsificación de actas de escrutinio en la entidad.

Fueron presentadas 62 personas por esta investigación que se mantiene en curso y se realiza el procesamiento de información para determinar, conforme a derecho, si existe la comisión de un delito.

Asimismo, la FEPADE envió personal ministerial al estado de Puebla por las denuncias que pudieran derivarse durante el cómputo que se realiza en los Consejos Distritales, de acuerdo con la normativa electoral.

Tanto la Fiscalía como la Suprocuraduría trabajan en coordinación para investigar las denuncias presentadas y refrendan su compromiso con el principio de legalidad y el actuar apegado a la legislación vigente.

\* \* \* \* \*